



Expte. N° 64.212.-

SANTA FE, 06 de octubre de 2014.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de integración del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por la Ing. María Angélica SABATIER.

ATENTO que se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la carrera, de fecha 09 de septiembre de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por la Ing. María Angélica SABATIER, DNI N° 11.903.496, titulada "Educación para el desarrollo con sostenibilidad y educación superior", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Héctor ODETTI (UNL).
- Lic. Alba IMHOF (UNL).
- Esp. Daniela GARCÍA (Universidad Nacional Arturo Jauretche).
- Dra. Argelia LENARDÓN (UNL- Suplente)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 268/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar